

ESTRUCTURA COMUNITARIA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

CONSEJO DE DESARROLLO CESFAM PENCO.

Nombre de Organización	Consejo de Desarrollo Cesfam Penco
Antigüedad	Personalidad Jurídica del 7 de mayo de 2018
Misión y Visión	"Los Consejos de Desarrollo son un espacio de encuentro entre equipos de salud, usuarios y comunidad con el fin de aportar al mejoramiento de la salud y calidad de vida de la población. Esta instancia nos permite participar y opinar en temas de relevancia, tanto para el Servicio de Salud como para la comunidad".
Objetivos	 a) Representar o promover valores e intereses específicos de la comunidad, especialmente en los usuarios del Cesfam de Penco, contribuyendo a asegurar su participación en el progreso de la comuna; Potenciar y Fortalecer la Participación de la Comunidad. b) Promover el sentido de comunidad y solidaridad entre sus afiliados, a través de la convivencia y de la realización de acciones de bien común; c) Vincularse con las demás organizaciones comunitarias de la comuna, a fin de colaborar en la realización de planes d) Propender a la obtención de los servicios, asesorías, equipamiento y demás medios que requieran para el mejor cumplimiento sus fines. e) Trabajar en alianza con el equipo de salud de Cesfam de Penco, las organizaciones Sociales y el intersector de la comuna de Penco, para promover la participación social en salud. f) Participar activamente en la realización de los diagnósticos comunitarios de salud de la población g) Gestionar el aporte de recursos y postular a proyectos para el desarrollo de la atención



	primaria de la salud en la comuna de Penco. h) Participar activamente en el Consejo Vida Chile de Penco y en las convocatorias que realiza el equipo de Promoción de la Salud del Cesfam de Penco i) Promover a través de la educación y la difusión, la toma de conciencia sobre los derechos y deberes de los usuarios del sistema de salud, y de la comunidad en general sobre el funcionamiento del establecimiento y del sistema de salud j) Participar activamente en las convocatorias del Servicio de Salud y del Consejo de Participación Social en Salud del Servicio de Salud Talcahuano. k) Formar parte de la mesa comunal de Participación Social en Salud.
Día del mes, lugar y hora que desarrollan Asambleas o reuniones	El tercer jueves de casa mes de 14:50 hrs. a 17:00 hrs. en dependenciasdel Cesfam Penco.
Principales logros en beneficio de la comunidad	Participación en diagnósticos participativos en salud. Apoyar acciones promocionales y preventivas.
Como acceder a participar	Se pueden comunicar directamente con la organización a través de su correo electrónico o con asesora técnica de la organización Sra. Paola Olivieri A. (calle Roble N° 456- fono: 41-3170927). Existe un diario mural informativo, donde se publica las fechas de las reuniones, ubicado en el descanso de la escalera de acceso al segundo piso, hacia la dirección del establecimiento.